



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo a los 29 días del mes de agosto de 2025, se reúnen a las 12:30 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Hemoterapia con los siguientes integrantes:

Bres. Martín PLACERES, Victoria PEÑA, Mabel LEAL, Sofía FURTADO, Tnlgo. Juan Manuel BENTANCOR, siendo las 13 horas, no estando presente el Orden Docente y no alcanzándose el quórum requerido se levanta la sesión, quedando a la espera de una nueva fecha para una sesión extraordinaria.

---

Siendo las horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del 25/07/2025

2- Reválidas:

- 1) [071012-000005-24](#): Br LAURA SALINAS PIRIZ, (C.I.: 4631732-8) estudiante de la carrera de HEMOTERAPIA, solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, UdelAR y considerando los respectivos informes de las Áreas de Psicología, Metodología Científica y Deontología y Legislación Laboral, esta Comisión resuelve:
  - Acceder a lo solicitado y, por lo tanto, otorgar reválida parcial de los módulos 1, 2 y 3, teniendo que rendir prueba complementaria de los módulos 4, 5 y 6 de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, UdelAR, plan 1992.
  - Aprobar la reválida de Psicología I de Hemoterapia por Psicología de la Lic. en Trabajo Social, por existir equivalencia en los contenidos.
  - No revalidar la asignatura Deontología y Legislación Laboral por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Lic. en Trabajo Social (Plan 1992) de UdelAR.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

### postergado

- 2) [071012-000055-25](#)- Br. Agustina Castillo Correa C.I: 5238122-2, estudiante de la Carrera de Hemoterapia (Gen. 2025), solicita reválidas de la asignatura Salud Pública y la UTI Anatomía, por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) en la Facultad de Química de la Udelar. Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO y el área de Salud Pública, se aconseja al consejo:
- a. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura “Anatomía” por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de la carrera de Bioquímica Clínico (Plan 2015) de la UDELAR.
  - b. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Salud Pública por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Bioquímico clínico (Plan 2015) de la Udelar.

3- Estudiante envía [carta](#) solicitando cambio de fecha de parcial debido a motivos facultativos

### 4- Plan de estudios.

Siendo las ( ) horas y no habiendo temas para su tratamiento se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

**Zelmar CAETANO**

**Jefe de Sección Comisiones de Carreras.**

**Facultad de Medicina.**